

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

D. Ramon Arocena, por la *Directiva*—La campaña, por D. Ordoñana—Produccion agricola, por M. Chacau-Mortet—Ecos de campaña, transcripcion del *Tourant de Mele*.—Exportacion de carnes frescas, por la *Directiva*—La Comision del S lto, por L. R. D.—Caminos públicos, por D. Ordoñana—El Ramio—Los afarismos de Liebig, de la Nueva España—Noticias varias.

Don Ramon Arocena

Tenemos que lamentar con sinceridad profunda, la muerte de nuestro consocio el señor don Ramon Arocena, que prestó á esta Asociacion el concurso mas poderoso y mas decidido, sobre todo, cuando la institucion debia abrirse paso en medio de la indiferencia pública, que no queria comprender el provecho que resulta para los pueblos, de la congregacion de los hombres honrados y trabajadores.

Dotado el Sr. Arocena de un carácter decidido y entusiasta, llevó su palabra rural al centro de todos los círculos, y en todos los círculos encontró quienes correspondieran á sus ideas y á sus pensamientos, y en este concepto, pocos son, los que como él, pueden satisfacerse de haber hecho mayores agregaciones.

Fué individuo de la Junta Directiva Rural y Tesorero de la misma Asociacion durante dos años, en los cuales acabó de acreditar su buena voluntad y su inquebrantable decision de servir á los intereses morales y materiales del país.

Si la Asociacion Rural tiene motivos para sentir la pérdida de uno de sus mejores hermanos, la sociedad montevideana los tiene para lamentar al jefe de una familia, que por la constitucion especial de la misma, es una gloria, pero una gloria real para esta sociedad.

En medio de dudas y vaguedades, la Asociacion Rural levantó como base de la entidad que debia representarla, la entidad de la familia, y satisfactorio es para ella, poder inscribir el nombre de uno de sus hermanos como modelo de ese lastre de las sociedades estables, moralmente congregadas.

La *Directiva Rural* cumplió con el deber de acompañar los restos de D. Ramon Arocena hasta su último descanso y cumple ahora con el deber de manifestar modesta y sinceramente, la pena que le acompaña y el deseo de que su respetable esposa é hijos se resignen á la voluntad de Dios, que está arriba de todas las voluntades humanas.

La Junta Directiva.

La campaña

Las necesidades de carne en los mercados consumidores de Europa crecen de dia en dia, y todo acredita que los problemas últimamente resueltos para conservarla fresca en la bodega de los buques, traerá nuevas demandas que harán necesariamente crecer el valor de nuestros ganados.

Independiente de lo que se propone la compañía del Frigorífico, acaba de organizarse en Marsella una nueva sociedad de ensa-

yo con un millon doscientos mil francos de capital que por el sistema Carré Jullien trata de estradiar las conveniencias de ese nuevo descubrimiento.

El vapor «Paraguay» de 1800 toneladas debe haber salido ya con destino al Plata, deteniéndose en el trayecto todo aquel tiempo que sea necesario para las observaciones que debe demandar, un descubrimiento, que segun lo que tenemos entendido se aparta de todos los otros y le aventaja en economia general.

Numerosas son las razones que acreditan que el ganado debe subir y subir mucho entre nosotros, porque las necesidades de carne crecen cada dia mas y mas en Europa por la sencilla razon de las tierras que se entregan á la produccion de vegetales para el alimento del hombre.

Las praderas para forrages que eran el lujo de la Alemania, han disminuido en estos últimos años de una manera sorprendente y esto como consecuencia natural de una poblacion que crece en mayor proporcion que el que puede darle el desahogo de las emigraciones. Es por esto, que los campos de Silesia y de otras zonas de Alemania, que hace pocos años eran esclusivamente ocupados por ganados para la produccion de finisimas lanas y carnes, están hoy en rotaciones continuas para produccion de alimentos directos.

Lo mismo viene sucediendo en Inglaterra, se pasa por lo mismo en Francia y Bélgica y en esto como ya lo hemos dicho antes de ahora se obedece á la gran ley, de las multiplicaciones humanas, cuya plétora ha producido esas guerras de sangrientas disminuciones que no sorprenden á los que observan la marcha de la humanidad.

No debemos tener la mas pequeña duda en que las exportaciones de carnes frescas para Europa se han de hacer con todos los problemas resueltos y tonto será aquel que crea que se abatirá el espíritu de los especuladores por las contrariedades que puedan hallar en los primeros tiempos de sus ensayos.

La esportacion de carnes frescas responde á una necesidad demandada por la Europa á las praderas americanas y estas praderas deben aprestarse á producir mucho mas, y mucho mejor de lo que hasta hoy han producido por que tiene que responder tambien á otro orden de consumo.

Por todas las consideraciones que antecedan insistimos en la necesidad de hacernos ganaderos reformistas, de cambiar el molde de nuestro modo de criar, de hacer selecciones con nuestros mismos ganados, de estudiar en fin sus diversas aptitudes para darles destinos convenientes al desenvolvimiento de aquellas aptitudes.

Mientras tanto se ha comunicado á la directiva rural la próxima llegada del vapor «Paraguay» procedente de Marsella y bueno es que los rurales nos aprestemos á visitar y alentar ese nuevo agente de vida y de movimiento.

D. Ordoñana.

Produccion agrícola

Las copiosas lluvias que han sucedido á la prolongada y calamitosa seca que este año ha destruido la mayor parte de nuestras cosechas de estío y de otoño, han dado nuevamente á la campaña un aspecto risueño y animador.

El verdetapiz de nacientes gramíneas que cubre nuestros campos, denota claramente que la tierra bien impregnada de agua, tiene ya preparados los elementos constitutivos de las plantas cuyos frutos deben proporcionar á los labradores el premio de sus afanes.

Por otro lado, debido á los buenos precios que han obtenido y obtienen aun el trigo y el poco de maiz que se ha podido cosechar, los males que parecían amenazar á las familias rurales, se disipan felizmente, dando lugar á lisonjeras y fundadas esperanzas.

Para el que ama la vida del campo, para el que comprende la utilidad de la agricultura, el cuadro que presentan hoy los departamentos agrícolas, alegra y complace al corazón.

Esas tierras aradas, de color sombrío, que tanto desagradan al hombre fútil é imprevisor, encierran en sus profundas y fértiles capas, el bienestar y la felicidad de muchos seres humanos.

Ellas representan, con la produccion, el alma de toda nacion civilizada, el motor poderoso que alimenta y sostiene la sociedad.

Por eso, el arte de Columela, ha sido y será siempre acreedor á la solicitud de los buenos gobiernos, que deseanos de ver realizarse las aspiraciones de los pueblos que

rigen, lo favorecen y buscan darle el mayor grado de perfeccion.

La riqueza, el poder, la fuerza de las naciones, está siempre en relacion con la suma de productos que en ellas se elaboran. Cuanto mayor y variado es el número de estos, mas importantes y estensas serán aquellas.

Consultemos los países que marchan hoy á la cabeza de la civilizaci6n y pronto constataremos la verdad de estas aseveraciones.—Sabremos á la vez, que si los gobiernos, usando de los poderosos medios de que disponen, son los que deben iniciar la marcha civilizadora, encaminando las masas en la senda del progreso. El particular debe ayudarlos prestándose sin restricci6n á tan noble y grandioso objeto.—Cada cual en la esfera de sus conocimientos debe ser obrero incansable en pro de los intereses generales.

Partiendo de ese principio, el simple labrador, el que trabaja por necesidad, el que sin nociones te6ricas para interpretar debidamente la importante ciencia que desempeña, aunque reducido á la mas humilde de las condiciones sociales, puede así mismo, amparado por la voluntad y el deseo de hacerse útil, prestar notables é importantes servicios.

La riqueza nacional es el conjunto de todos los haberes de la colectividad.—El óbolo del pobre figura en ella como figuran los millones del capitalista; es racional pues, suponer, que aumentando cada una de estas bases, el capital social progresa y que de las consecuencias de este hecho resulten proficuos resultados.

El órden y la observaci6n deben presidir todos los actos prácticos de la vida.

El labrador económico que observe y busque sorprender los secretos de la naturaleza aumentará sus rentas y la fortuna de sus hijos.

La agricultura es el arte que nos enseña á trabajar y hacer producir la tierra, pero las conveniencias y la razon nos imponen la necesidad de sacar muchos productos sin destruir ni debilitar la proveedora generosa que los da, esa es la ciencia.

Trabajar en ese sentido, es preparar el porvenir, acelerar la era de progreso que apetecemos, asegurar con cimientos indestructibles las nuevas instituciones que han de constituir la nacionalidad oriental.

Modesto Cluzean-Mortet.

Ecos de la campaña

Con la mayor satisfacci6n trascribimos á continuaci6n dos artículos del *Tacuari* de Melo que por la importancia que envuelven las doctrinas sustentadas por aquel colega *campestre* las recomendamos á nuestros lectores.

La campaña tiene necesidad de hablar, pero de hablar de otra cosa que no sean las rencillas de los habitantes de los pueblos, en cuya divisi6n y apartamiento tienen no lo duden, una parte muy principal los estrechos pensamientos de los directores de los periódicos.

Es hora ya, de que los órganos del periodismo departamental se acrediten por su competencia en tratar las cuestiones enlazadas á la vida moral y material de sus departamentos.

Hora es, que los hombres serios, de ideas serias, de pensamientos serios, se aparten de las rencillas de aldea y se entreguen á manifestar que hay en los departamentos hombres capaces de representarlos en todas las esferas de la administraci6n con la altura que demandan las necesidades del país creciendo en su poblaci6n y riqueza.

D. Ordoñana.

LA GANADERIA Y LA AGRICULTURA

Segun la opinion de algunos de los que se preocupan del porvenir de este país, la agricultura debiera prevalecer sobre la ganaderia para que este salga del estado critico en que presentemente se halla, y por esto, en cierto modo aconsejan el abandono de esta última. Nosotros, reconocemos las ventajas que la generalizaci6n de la agricultura está llamada á reportar al país, vemos su palpable necesidad, y estamos dispuestos con nuestras humildes fuerzas á secundar la altamente loable propaganda; pero debemos consignar al público ciertas consideraciones que creemos dignas de ser estudiadas.

La agricultura, para dar proficuos resultados, debe ser, del sistema *mejorante*, tratando aprovechar por medio de sábias disposiciones, las condiciones especiales de cada terreno, conducida la explotaci6n de tal modo, que el suelo nada pierda de su fertilidad, al contrario, tratando siempre aumentarla; auxiliada con los conocimientos de las

propiedades del terreno, clima, y semillas, esto es, convertida en una ciencia.

En general, los pocos de nuestros campesinos que se dedican á la agricultura, siguen el sistema *agotante*, sistema completamente opuesto al primero, siembran su campo de trigo año tras año sin descansar, sin que devuelvan al suelo algo de las fuerzas sacadas en varias cosechas, sin darse la molestia de renovar las semillas, sin destruir en la plantacion yuyos, y sin facilitar el crecimiento de la planta por medio de su trabajo.

De unos tales agricultores, es imposible exigir que empleen en el cultivo de sus tierras el primero de los métodos indicados, y mientras no se estienda en el país la educacion agrónoma, los resultados de la agricultura jamas podrán equivaler á los que dá la ganaderia actual.

Hemos citado esos inconvenientes en prueba de lo necesarias que son, las escuelas agrícolas, y tambien para probar que, establecidas estas, dotado el país de peritos agricultores, la ganaderia en nada podrá perjudicar al realizable entonces, desarrollo de la agricultura.

¿Porque debieramos despreciar las condiciones de nuestro terreno y clima, tan favorables á la produccion del ganado? cuando es sabido que la ganaderia influye directamente en la produccion vegetal; ¿Porque debieramos disminuir el número de estos auxiliares de las faenas del agricultor?

En todas las naciones civilizadas, esencialmente agrícolas, se trabaja por el aumento y perfeccionamiento de las ganaderias, sirviendo de norma de las riquezas agrícolas el número de ganados que crían.

Pero al defender la ganaderia, al propender á su conservacion, no entendemos la ganaderia en el estado puramente pastoril, con el sistema actualmente observado, sin mas usufructo que el de la cria.

Nosotros nos referimos á la ganaderia industrial, cual florece en el centro y norte de Europa, donde el hombre con su trabajo contribuye á su aumento y manutencion, utilizando todos sus productos.

TIERRAS FISCALES

Desde cierto tiempo á esta parte notamos en el país un movimiento en pro del desarrollo de la agricultura nacional, iniciado por la Asociacion Rural, según dado activamente

por la recientemente instalada Comision Central de Agricultura, y toda la prensa periódica, este movimiento mientras no se de una resolucion favorable á la difícil cuestion de terrenos fiscales valdies y ocupados, no podrá conseguir resultados, del todo satisfactorios.

Supongamos, se haya conseguido establecer varias colonias, que la agricultura se haya generalizado, que los propietarios de terrenos explotan anualmente grandes extensiones, esportan sus productos; y en suma, vemos aumentada considerablemente la riqueza nacional; pero, de este bienestar no podrá gozar sino ciertas personas privilegiadas por la fortuna, tanto nacionales como extranjeras; mientras que una multitud de familias, hoy dia nacionales, que quizás con sus sacrificios han contribuido á la preciosa libertad de que gozamos, que dieron á este suelo muchos valientes defensores, quedarán en estado de indigencia.

Creemos, que lo mas equitativo en cuanto á las tierras públicas desocupadas, sería repartirlas en fracciones no muy estensas á fin de que cayendo en posesion de una persona de pequeño capital no quedase inculta y para hacer mas accesibles á las clases pobres su adquisicion.

Clasifiquese el valor relativo del terreno, para establecer la indemnizacion que debiera pagar la persona que toma posesion.

Repartase la indemnizacion en cuotas, pagaderas anualmente, hasta su completa amortizacion.

En cuanto á los terrenos públicos presentemente ocupados, no participamos de las ideas de algunos que juzgan ser equitativo, considerar como nulas las concesiones posteriores á una ú otra fecha; al contrario, hallamos mas razonable, considerar como nulas las anteriores á una fecha prefija cualquiera; pero esta medida importaría la ruina de algunas familias, que tendrían que sufrirla sin culpa alguna, y por esta razon nos permitimos indicar, como solucion satisfactoria, la submission de estos terrenos á una evaluacion y pago de la indemnizacion correspondiente tanto mayor cuanto mas largo ha sido su usufructo.

Segun nuestra opinion esta es, la cuestion primordial del futuro progreso de la agricultura nacional y como tal la consignamos al exámen de personas mas competentes.

Exportacion de carnes frescas

Publicamos en seguida la carta que los Sres. Barrozo y Ca. han dirigido en representacion de una casa de Liverpool, á la Junta Directiva y contestacion dada por esta.

Como verán nuestros lectores, se trata de las conveniencias que podria ofrecer la exportacion de carnes frescas de la República. Hélas aquí:

Montevideo, 22 de Junio de 1877.

Sr. Don Daniel Zorrilla, Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion Rural.

Presente.

Señor:

Una fuerte casa de Liverpool deseando obtener datos seguros para poder calcular, si seria practicable la importacion en aquel y otros puntos de Inglaterra de carne fresca de vaca, de esta procedencia, nos hizo las preguntas que adelante transcribimos, pidiéndonos su contestacion á la brevedad posible.

Considerando la importancia del asunto, y cuán solícita es por los intereses del país la corporacion que Vd. tan dignamente preside, á la que nos complacemos en reconocer la mayor competencia, para suministrar con exactitud y precision los informes que se nos pide; nos permitimos rogar á Vd. que, consultada la Asociacion, se sirva mandar con testar á las referidas preguntas, que traducidas son como sigue:

1.^a Cuál es el Departamento de la República que produce mejor ganado?

2.^a A que punto del litoral llega el ganado en mejores de condiciones de gordura y descanso?

3.^a Cuál es el precio probable del ganado vivo y el de los 50 kilos de carne fresca, en ese punto del litoral?

4.^a Cuanto produce de carne fresca la vaca y el novillo, término medio?

5.^a Cual la carne mas á propósito para la exportacion, segun las esperiencias que se hayan hecho en el país—la de vaca ó la de novillo?

6.^a Cuál será el punto del litoral que ofrezca mas comodidad y economia para la matanza del ganado y embarque de la carne?

7.^a Cuántas horas se conserva la carne en perfecto estado en verano, y cuantas en invierno?

8.^a Consta á esa Asociacion que exista algun proyecto de plantearse en el país alguna empresa semejante?

9.^a Créese la Asociacion que el Superior Gobierno protegeria eficazmente por medio de privilegio subvencion ó franquicias á la empresa ó á los buques que se ocupasen de esa industria?

10. Qué opinion tiene la Asociacion relativamente á la expedicion del «Frigorifique?» La respuesta deberá comprender los puntos siguientes:

Estado de las carnes traídas de Europa;

Idem de las recibidas en la República Argentina y su costo á bordo, sea por cada animal ó por los 50 kilos de carne; y costo del ganado regalado á dicha empresa por el Superior Gobierno.

Finalmente, todos los datos y esclarecimientos que la Asociacion pueda suministrarlos con relacion al objeto de la presente.

Somos con la mayor consideracion y aprecio de Vd.,

Muy atentos y S. S.

Barrozo y Ca.

Asociacion R. del Uruguay.

Montevideo, Junio 28 de 1877.

Señores Barrozo y Compañía.

Muy Sres. nuestros:

Recibida la carta que se han servido vds. dirigir á la J. D. de la Asociacion R. del Uruguay, pidiendo algunos informes, sobre ganados, que solicitan de vds., una fuerte casa de Liverpool para emprender la exportacion de carnes frescas, fué sometida á la consideracion de la Junta Directiva, y resolvió contestar en los siguientes términos:

A la 1.^a pregunta—En todos los departamentos de la República, se produce excelente ganado, diferenciándose únicamente en el mas ó menos cuidado que con él se tenga y segun se presente el año.

2.^a El ganado llega en buenas condiciones de gordura y descanso á todo el litoral del Uruguay y boca del Rio de la Plata, hasta el cabo de Santa Maria, siempre que se tenga cuidado en su conduccion.

3.^a El precio de cada vaca ó novillo varia segun el tamaño y estado de gordura; este año los precios de saladero han sido 11 \$ vacas y 13 \$ novillos, puestos en los saladeros: pero como el que debe exportarse en

carne fresca debe ser superior, deben aumentarse 2 á 3 \$ mas: téngase en cuenta que es incluso cuero, sebo etc.—No hay costumbre de vender carne fresca al peso, pero es posible hacer arreglo en esta forma.

4.^a Cada vaca en regular estado de gordura produce 180 á 185 kilos y cada novillo en las mismas condiciones 230 á 250 kilos carne fresca.

5.^a No se han hecho con escepcion de la del «Frigorifique,» experiencias para la exportacion de la carne fresca: pero juzgamos que es preferible la de novillo y mejor si es de 5 años de edad para arriba.

6.^a La empresa será la que elija el punto, en la inteligencia que en todo el litoral hay puertos exelentes.

7.^a Depende del tiempo, pero no es obstáculo para el embarque.

9.^a Ignora la Asociacion lo que el Gobierno resolvería en ese caso; pero cree posible las franquicias á los buques que se ocupen del negocio.

10. El estado de las carnes traídas de Buenos Aires, muertas veinte y dos días antes, estaban en perfecto estado de conservacion y creemos en el buen éxito de la empresa.

Si la sociedad que proyecta la exportacion de carne fresca de la República Oriental, establece invernadas para el engorde de los ganados en cualquier punto del litoral, obtendrá casi siempre mas de 25 p. S en el peso señalado en la contestacion 4.^a

Es cuanto podemos decir á Vds. aprovechando esta ocasion para saludarlos atentamente.

E. Artagaveytia,
Vocal-Secretario.

D. Zorrilla,
Presidente.

La Comision Rural del Salto

En nuestro número anterior publicamos la Memoria que aquella Comision ha dirigido á la Junta Directiva, relacionando los trabajos que ha emprendido y llevado á efecto durante el periodo de su administracion.

Demostremos entonces nuestro sentimiento de que aquél trabajo no hubiera llegado en tiempo oportuno, para ser tomado en consideracion por la Asamblea General.

La Comision Auxiliar del Salto ha prescindido, por delicadeza propia, quizá, de hacer resaltar mas, la eficacia de su creacion y re-

sultado de los trabajos emprendidos en favor de los intereses productores de aquel Departamento.

La poblacion rural del Salto, agobiada de tiempo atras, por infinidad de circunstancias que no nos toca reseñar, habia iniciado varias veces, la formacion de sociedades para la proteccion de sus intereses; pero como esas agrupaciones, obedecian generalmente al espíritu de nacionalidad, tenian naturalmente que morir, porque no es ese el espíritu que debe y puede presidir el progreso, el bienestar general de un pueblo cosmopolita como el nuestro.

Carecian además esas poblaciones, de un centro representativo, prestigiado por los hechos, fundados en el verdadero amor por el adelanto de las industrias radicadas en la campaña.

La creacion de la Comision Auxiliar de la Asociacion Rural, vino á llenar allí, el vacío que habian dejado las otras sociedades; y haremos notar aquí, que ella fué debida principalmente, á la iniciativa del Casino Comercial, que representando al comercio de aquella localidad, dió muestras de comprender que su bienestar dependia del adelanto de la campaña.

No bien instalada la Comision, tuvo ya motivo de emprender gestiones valiosas, para la garantia de la propiedad y seguridad á la vida de los habitantes rurales de aquel Departamento.

Natural era pues, que los estancieros y hombres de progreso del Salto, concurrieran presurosos y inscribirse en la Asociacion Rural, prestándole gustosos su mas decidido apoyo para el logro de las ideas que forman la base de su institucion.

Pero la Comision Auxiliar, no descansa sobre el justo prestigio que ha adquirido; estudia y señala las necesidades de la campaña; gestiona y obtiene de las autoridades del Departamento que las quejas de los hacendados sean atendidas como corresponde; vá aun mas allá, siente la necesidad de prestigiar el desarrollo de la agricultura y de sus exiguos fondos, adquiere semilla de trigo de primera clase, que gratuitamente reparte entre los agricultores necesitados.

Halla todavia reducido su círculo de accion y emprende la tarea de nombrar corresponsales en todas las secciones rurales, que mensualmente le comuniquen las ocurrencias habi-

das, para con esas correspondencias, formar el informe mensual, que publicado en nuestra revista, llegará al conocimiento de los socios de la localidad, de las autoridades departamentales, del gobierno mismo y aun de todos los habitantes del país.

Si la Asociación Rural pudiera contar en los departamentos con el concurso positivo, real y competente, que el Salto le presta, el bienestar de la campaña estaría asegurado; no tendrían sus moradores que soportar la inseguridad que en su aislamiento sienten y sin embozo ni temores, vendrían á denunciar los males que sobre ellos pesan.

Pero el fecundo ejemplo dado por la Comisión Rural del Salto, no ha sido suficiente para despertar la emulación de otros departamentos, mas importantes quizá, por su riqueza, pero donde el egoísmo y la apatía de sus moradores, les hace mirar reacios el movimiento fecundo que á su alrededor se efectúa.

Pero la tarea es árdua y el camino largo; la Asociación Rural tiene que seguir abriéndose paso por el convencimiento, por la fuerza propia, por el desenvolvimiento palpable, material, de los sucesos.

La jornada es larga, el terreno áspero, pero el espíritu no se abate, al contrario, cobra aliento, cuando en su ayuda vienen concursos tan poderosos y decididos como á la Rural le prestan sus Auxiliares del Salto y Minas.

L. R. D.

Caminos públicos

Uno de los pensamientos que mas dominaron el ánimo de los codificadores, fueron los caminos, y en este concepto teniendo presente la legislación que á este efecto ya habia sido hecha, se amplió en la mayor parte de los servicios, armonizándola con las necesidades presentes del país y con las que la prevision debia adelantar, tratándose sobre todo en el gran periodo del cierre de las propiedades.

La ley ha debido herir algunos intereses personales que son los que siempre han de pugnar con el progreso uniforme, pero la ley debió armonizarse á las leyes de Indias que no se derogaron y á las leyes patrias que las hicieron suyas; y en este concepto, la ley de caminos y de cierros, que es su hermana gemela porque es ley de *servidumbres*, ha

llamado la atención de nuestro colega *El Centinela* de San José en un notable artículo que publicamos á continuación.

El camino de Guayeurú sobre el cual insiste el colega, debe ser el gran camino nacional que nosotros hemos hollado desde muchachos y nos sorprende que haya podido cerrarse, ante los ojos abiertos de la autoridad.

Ese camino como otros caminos de ese mismo Departamento corresponde á la gran red que es indispensable trazar de una vez y para siempre, á fin de que la viabilidad que es la vida de los pueblos no sufran los inconvenientes de los rodeos.

A la traza general de los caminos debieran corresponder los puntos sobre todo los de los grandes rios, porque no se comprende que pueda dirigirse á la rivera de un rio un camino que encuentra allí una insalvable barrera.

No hay hoy la facilidad de buscar nuevos pasos ni picadas porque no debe haberlos, desde que los caminos obedezcan las leyes de su existencia y es por esto, que hemos de continuar encareciendo al Gobernador Latorre la necesidad de hacer una ley general de puentes que pueda tener por base de existencia el pago del pontazgo, sin el cual no tiene el país ni tendrá en muchos años, recursos para hacerlos *nacionalmente*.

El asunto que motiva este artículo es de los mas serios que pueden tratarse sobre la campaña y hemos de volver á tratarlo.

Hé aquí el artículo del *Centinela*.

D. Ordoñana.

CAMINOS PÚBLICOS

El incalefiable abuso que desde antes de la promulgación del Código Rural hasta ahora se ha venido cometiendo, cuando los caminos públicos que dan acceso á esta población, nos ha sugerido la idea de entrar en algunas ligeras consideraciones sobre tan importante tópico.

No era suficiente que á mas de 10 leguas de este pueblo, en donde si no es imposible, al menos no llega con tanto brio la acción de la policía y de la Junta E. Administrativa se cerraran é inutilizarán los caminos de uso público: era necesario llegar á mas, y eso se ha hecho al obstruir algunos caminos, dentro del Egido, de los que se servia el vecindario agrícola para llegar á esta población.

Tan es verdad eso y tantos son los caminos y las calles vecinales obstruidos que según informes fidedignos que tenemos, los vecinos del Bañado, Jesús María, Pereyra, Pavón, y Coronilla, tienen para llegar al pueblo, que dan grandes rodeos é invertir doble tiempo del que necesitaban antes de que esas vías fuesen obstruidas.

Grandes son, por cierto, los trastornos que de ahí se originan; y á nuestro juicio fácil es poner remedio á tanta necesidad como la que hay en que cuanto antes se dejen libres al tránsito público cuando menos, los caminos de antigua data.

El Código Rural determina con toda precisión el procedimiento á observarse en tales casos.

Los artículos 680, 687 y 689 de ese Código, cumplidos cual corresponde, arrancarán de raíz el mal que se hace sentir y que amenaza enterrarnos en nuestra propiedad, dentro de un círculo de fierro (los alambrados) é indicamos expeditos los caminos, esas válvulas tan necesarias á los pueblos que quieren progresar.

A la Junta E. Administrativa secundada con firmeza por la Policía, toca hacer cesar el abuso que denunciamos.

Por lo pronto, puede empezar por hacer abrir el camino de Guaycurú en las partes que se halle obstruido y practicar en el paso que tiene ese camino en el Arroyo de Mallada, la insignificante compostura que requiere para quedar en estado de ser transitable.

Prometemos, con mas datos, tratar asunto de tanto interés en los números siguientes.

Cultivo del Ramie

Estando ya en poder de la Junta Directiva, la semilla de esta planta filamentosá, que habia pedido á los Estados Unidos, ella va á ser distribuida entre los socios y labradores inteligentes que lo soliciten, con la reseña de su cultivo que á continuación publicamos.

El ramie es una planta textil vivaz que produce una fibra mas fina que la del lino y tan brillante y fuerte como la seda; tiene la ventaja de no ser perseguida por la hormiga.

En Inglaterra, Francia y Bélgica, se paga de 25 á 35 centésimos, por cada kilo de fibra.

La Junta Directiva desea le sean tramitados todos los datos que se obtengan en el ensayo del cultivo en el país de esta planta, para hacer que lleguen al conocimiento de los que se quieran dedicar á la explotación en mayor escala de una producción industrial que promete fecundos resultados.

Se han pedido así mismo, datos á Estados Unidos sobre la maquinaria de nueva invención destinada á macerar la fibra.

EL RAMIE (BOEHMERIA TENACISSIMA) SU CULTIVO Y PROPAGACION

Terreno—Prefiere los sueltos, frescos y con una capa vegetal de doce pulgadas próximamente, aunque también se produce en los secanos, compactos y arenosos; toda clase de abonos le conviene, siendo de establo se puede calcular 10.000 kilogramos por hectárea.

Labores preparatorias—Teniendo esta planta que permanecer en el terreno durante muchos años, no se le debe mezquinar el trabajo ni privar al suelo de materias fertilizantes. Las primeras rejas deben darse en el Otoño, á una profundidad, cuando menos, de doce pulgadas, teniendo después el cuidado, por medio de las rastras, de limpiar y desmenuzar bien la tierra.

Semillero—Prepárase este en tierra suelta y bien abonada; se mezcla la semilla con arena por partes iguales; después de sembradas se pasa un rastrollo liviano para cubrir bien la semilla. Esta operación debe hacerse á principios de la primavera.

Para evitar los malos efectos de las heladas tardías; se colocarán estos semilleros en parajes abrigados ó se cubrirán con paja.

Viveros—Cuando las plantas hayan adquirido 4 ó 5 pulgadas de altura, se formarán viveros, colocando aquellas á 20 pulgadas unas de otras en cuadro; el terreno debe prepararse como para el semillero, la operación del trasplante se puede efectuar á mediados de la primavera.

Plantio definitivo—Preparado el terreno, como queda dicho en las labores preparatorias, se vuelve á arar y á rastrear la tierra; hecho esto, se abren surcos profundos y paralelos á un metro uno de otro y se colocan las plantas en ellos á la distancia de ochenta centímetros; esta operación puede hacerse en el otoño ó en la primavera siguiente, teniendo el cuidado de apretar bien la tierra al pie de cada planta.

Trabajos anuales.—Consisten simplemente en estercolar, dar una cuba en el Otoño y cargar después de cada corte.

Cosechas.—Se harán en primavera y en otoño, ó sea, cuando los gajos excedan treinta pulgadas de largo. La fibra del primer corte es de calidad inferior, el segundo corte debe hacerse cuando la parte inferior del gujo empiece á quedar oscura; entonces tiene de cuarenta á cuarenta y ocho pulgadas de largo.

El corte se efectúa con una navaja ú hoz próximo á las raíces.

Propagacion.—Se propaga también por renuevos, estacas, acodos y fragmentos de las raíces. En el Otoño ó en la primavera, deben plantarse los renuevos y fragmentos y hacerles los acodos; las estacas se plantarán en el invierno.

Preparacion de la fibra.—El medio de extraer la fibra, es el mismo que se usa para extraer la del cáñamo y el lino, esto es, la maceracion y la carda.

Los aforismos de Liebig

SOBRE EL ALIMENTO DE LAS PLANTAS

Son bien conocidos para muchos, los principios en que se ha fundado el distinguido baron de Liebig al explicar el desarrollo de las plantas por medio de los elementos que entran en su composicion, siendo estos principios otras tantas verdades, que ponen de manifiesto la razon de las diferencias que se notan al verificarse uno de los actos más maravillosos y ántes más increíbles de la vegetacion, cual es, el crecimiento de las mismas plantas. Como quiera, sin embargo, que los referidos principios son aun desconocidos para la generalidad de nuestros agricultores, consideramos oportuno darles á conocer los cincuenta aforismos formulados por aquel eminente químico, en los cuales se encuentran resumidas con entera precision y exactitud las nociones indispensables para comprender las causas de la fertilidad de los terrenos y los medios de conservarla.

La teoría del alimento de las plantas, del barbecho y del cultivo alterno, el principio de los elementos dominantes en el suelo y en las plantas, y el medio de analizar los terrenos por medio de las cosechas, están espuestos con una precision que nada deja que desear y prestan materia para muchas reflexio-

nes. Hé aquí testualmente los cincuenta aforismos de Liebig:

1.º Las plantas contienen cierto número de sustancias minerales, por diferentes que sean los terrenos en que están cultivadas, por variados que sean los climas, y ya estén aquellas situadas en los llanos ó en las montañas. Estas sustancias son siempre las mismas, y su naturaleza y sus propiedades se relevan por medio de las cenizas de los vegetales. Los elementos de estas cenizas eran primitivamente elementos del suelo. Todos los terrenos fértiles contienen cierta cantidad de ellos, de los que no está privado ningun terreno donde crecen plantas.

2.º Las plantas reciben en general su carbono y su ázoe, directamente ó indirectamente, de la atmósfera: el carbono bajo la forma de ácido carbónico, y el ázoe bajo la forma de amoniaco. El agua y el amoniaco proporcionan á las plantas su hidrógeno; y el azufre de los elementos sulfurosos de los vegetales proviene del ácido sulfúrico.

3.º Con los productos obtenidos de las cosechas, se quita al suelo toda la parte de elementos de la tierra que se han convertido en elementos de las plantas. Por consiguiente el suelo es mas rico en estos momentos antes de la siembra que después de la cosecha; y la composicion del mismo se halla pues modificada á causa del desarrollo de las plantas.

4.º Después de una série de años y un número correspondiente de cosechas, la fertilidad disminuye. El cambio sobrevenido en la composicion del suelo, con motivo de haberle absorbido las plantas los elementos que contenía, es la causa de la esterilidad que presenta.

5.º Los abonos, la basura y los excrementos de los hombres y de los animales, restituyen al suelo la fertilidad que este ha perdido.

6.º La basura consiste en las sustancias vegetales y animales corrompidas, conteniendo una cierta cantidad de elementos del suelo. Los excrementos de los animales y del hombre representan las cenizas de los alimentos consumidos en sus cuerpos, cenizas que provienen de las plantas recogidas en los campos. Los orines contienen los elementos del suelo solubles en el agua; y las materias fecales, los elementos insolubles absorbidos en la alimentacion. El estiércol de cuadra encierra los elementos del suelo contenidos

en los productos cosechados; por consiguiente, por su incorporación al suelo le restituirá los elementos minerales que se le han quitado. Restituirle á un terreno aniquilado su composición primitiva, es restituirle los elementos minerales que le han sido arrebatados: siendo cierto que una de las condiciones de la fertilidad del suelo, es contener alimentos minerales; y un suelo rico contiene más que un suelo pobre.

7.º Las raíces de los vegetales se prestan relativamente á la asimilación de los alimentos que toman de la atmósfera lo mismo que las hojas: es decir, que al igual que estas últimas, aquellas poseen la propiedad de absorber el ácido carbónico y el amoníaco, y utilizarlos en sus tejidos de la misma manera que si la absorción hubiese tenido lugar por medio de las hojas.

8.º El amoníaco que el suelo contiene ó se le agrega, se convierte en un elemento del mismo suelo; sucediendo lo propio con el ácido carbónico.

9.º Las materias vegetales y animales y los excrementos se pudren y descomponen. Con esta descomposición, el ázoe de sus elementos se transforma en amoníaco. Una pequeña parte del amoníaco pasa al estado de ácido nítrico, producto de la oxidación del amoníaco.

10. Podemos creer que en el alimento de los vegetales, el ácido nítrico puede reemplazar el amoníaco, es decir que el ázoe del primero es utilizado por el organismo vegetal con igual objeto que el del segundo.

11. El abono animal no proporciona pues solamente á las plantas sustancias minerales, sino también las que los vegetales toman de la atmósfera. Aquel abono aumenta por lo mismo la cantidad, y completa la calidad de los elementos nutritivos contenidos en la atmósfera.

12. Los principios nutritivos gaseosos proporcionados á las plantas por el suelo penetran por medio de las raíces en el organismo vegetal. Su introducción se efectúa con el auxilio del agua que los disuelve y los sirve de vehículo. Algunos de ellos son solubles en el agua pura pero otros solo en el agua que contenga ácido carbónico ó ciertas sales.

13. Todas las materias que hacen solubles en el agua los elementos del suelo que son insolubles por sí mismos, aumentan, con su presencia en el suelo, la cantidad de los

principios que podría disolver un mismo volumen de agua de lluvia.

14. La descomposición progresiva de los detritos vegetales y animales que constituyen el abono, da nacimiento al ácido carbónico y á las sales amoniacales. Este abono constituye, pues, en el suelo un origen de ácido carbónico, resultando que el aire y el agua contenidos en la tierra abonada son más ricos en ácido carbónico que los que no se encuentran en este estado.

15. El abono no procura tan solo á las plantas cierta cantidad de alimentos minerales y atmosféricos, pues el ácido carbónico y las sales amoniacales resultantes de esta descomposición, le proporcionan el medio de asimilar los elementos insolubles por sí mismos, en el agua; y esto en mayor cantidad que en ausencia de materias orgánicas susceptibles de putrefacción.

16. En los años cálidos y secos, las plantas reciben, teniendo en cuenta las debidas proporciones, menos agua que en los años húmedos. Las cosechas están en los diferentes años, en relación con el grado de sequía ó de humedad. La producción de un campo que es escasa en los años secos á causa de la composición del mismo, aumenta hasta cierto límite en los años abundantes de lluvias, siendo igual la temperatura.

17. Entre dos campos, uno de los cuales contenga más materias nutritivas, que el otro, en los años secos el primero dará mayor producto que el segundo.

18. Cuando hay dos campos de la misma calidad y que contienen iguales principios minerales, pero uno de ellos encierra además una cantidad de ácido carbónico procedente de elementos putrescibles, vegetales y del estiércol, el que reuna estas circunstancias dará mayor producto que el otro. La causa de esta diferencia proviene de la desigualdad cualitativa y cuantitativa de sustancias que las plantas reciben del suelo aun en tiempos iguales.

19. Todos los obstáculos que se oponen á que los elementos nutritivos de las plantas que contiene el suelo sean asimilados, se oponen con igual medida á que estos elementos concurren á la nutrición, es decir que paralizan esta misma nutrición. Es indispensable cierta constitución física del suelo para la eficacia de los alimentos que contienen. El suelo debe dejar penetrar el aire y el agua,

y permitir á las raicillas que se estienden en todas direcciones para buscar el alimento de la planta. La espresion: *condiciones telúricas* designa el conjunto de condiciones necesarias para el desarrollo de la planta en cuanto dependan de la constitucion física y de la composicion del suelo.

20. Todas las plantas sin distincion, tienen necesidad para su alimento de ácido fosfórico, de ácido sulfúrico, de álcalis de cal y de hierro, ciertas especies exigen sílice; las plantas que crecen en la ribera del mar y en el mar toman sal marina, sosa y yoduros metálicos. En muchas especies vegetales, la cal y la magnesia pueden reemplazar parcialmente los álcalis, y reciprocamente. Todas estas sustancias están comprendidas bajo la denominacion de alimentos minerales. Los alimentos atmosféricos son el ácido carbónico y el amoniaco. El agua sirve á la vez de alimento y de coadyuvante en los fenómenos de la asimilacion.

21. Los principios nutritivos necesarios á un vegetal, tienen igual importancia; es decir, que faltando uno solo de ellos la planta no prospera.

22. El suelo de los campos propios para el cultivo de todas las especies de vegetales contiene todo lo necesario á estas especies. Las palabras *fértil* ó rico, *estéril* ó pobre, espresan la proporcion relativa de estos elementos del suelo en cantidad y en calidad. Se entiende por diferencia en *calidad* el estado diferente de solubilidad ó trasmisibilidad de los alimentos minerales en el organismo vegetal por el intermediario del agua —De dos especies de suelo conteniendo las mismas cantidades de alimentos minerales, uno puede ser fértil (considerado como rico), el otro estéril (mirado como pobre) si, en el último, estos alimentos no son libres, sino sujetos á una combinacion química.

23. Todas las especies de suelos propios para el cultivo, contienen los elementos minerales de las plantas bajo este doble estado. Considerados en conjunto constituyen el capital, los elementos solubles en el estado de libertad representan la parte móvil, el fondo del movimiento del capital.

24. Mejorar el terreno, enriquecerlo, hacerle fértil por los medios convenientes, pero sin llevarle de fuera alimentos minerales, es movilizar y poner en libertad haciendo utilizar para las plantas una parte del capital

muerto, inmueble, es decir los alimentos combinados químicamente.

25. La preparacion mecánica de un campo (las labores etc.) tiene por objeto vencer las resistencias químicas del suelo, provocar la trasformacion de los detritus vegetales y animales en ácido carbónico y en amoniaco, poner en libertad y hacer asimilables los alimentos minerales que entran en las combinaciones químicas. Esto sucede con el concurso de la atmósfera, del ácido carbónico, del oxígeno y del agua. La accion producida sobre los elementos minerales del suelo se llama disgregacion; la que se ejerce sobre los detritus orgánicos, putrefaccion —C.

(Concluirá.)

(La Nueva España.)

NOTICIAS DIVERSAS

Consideraciones agrícolas—Bajo este rubro, contiene el *Boletín Oficial* de la Comision de Agricultura, correspondiente al 30 de Junio y que con este número repartimos, el interesante discurso pronunciado por el Sr. Mortet, Secretario-Vocal de la Junta Directiva de la Asociacion Rural, en los salones de la Comision de Agricultura, de que tambien forma parte.

Recomendamos su lectura, porque esa conferencia está concebida en los verdaderos términos del adelanto positivo del país rural.

Esa conferencia hace honor á su autor, porque es la voz del agricultor práctico, que viene á romper el antagonismo que teoristas incompetentes quieren establecer entre la agricultura y la ganaderia, sin conocer acaso, que el valor de la agricultura moderna se calcula por la cantidad relativa de ganados que mantiene; es decir, tanto mayor y mas rica es la produccion agrícola de un país, cuanto mayor cantidad y mejor carne produce. Las zonas que se dedican al cultivo de cereales en los países agricultores, son infinitamente menos ricas que las que cultivan plantas industriales y por medio de praderas artificiales crían y engordan ganados; por lo tanto, el trigo y el maíz representan la agricultura primitiva; el engorde de animales, la ganaderia agronómica, la verdadera agricultura, la agricultura perfeccionada.

Coleccion de minerales—En nuestra sala de lectura, se exhibe una hermosa

coleccion de minerales procedente de los alrededores de Minas y recogida por el joven D. Antonio Carmona y Vignos; á la coleccion acompaña un plano descriptivo de las minas que han sido explotadas ó se hallan en explotacion en aquella localidad.

El progreso de Francia—Comparando 1866, año de seguros datos y mejores productos de Francia, bajo el imperio, con los últimos recogidos en estos últimos años, resulta que:

La produccion de trigo ha aumentado desde 85 millones de hectólitros á 133.

Los vinos, no obstante el filoxera, han producido la misma cifra de 63 millones de hectólitros. Lo mismo ha sucedido con los alcoholes, á pesar de estar enormemente recargados de impuestos desde la guerra.

En algunas industrias el progreso ha sido enorme. La de azúcar produjo 246 millones de kilos y en 1874 ha presentado 431.

Conservacion de carnes—Dice el *Cosmos* que Mr. Alvaro Reinoso prosigue con incansable celo sus experimentos de conservar carnes en perfecto estado para la alimentacion. Su sistema consiste en la aplicacion de gases comprimidos. El último ensayo practicado en Marzo con carnes conservadas desde Setiembre de 1875, dió los mejores resultados, presentando la muestra apariencia absoluta de carne fresca, tanto que el mismo carnicero que la vendió manifestó que podia ponerse á la venta pública sin inconveniente alguno; hecho asar un pedazo, se encontró apetitoso y de excelente paladar.

Semilla de tabaco—Ha sido regalada á la Asociacion por el Sr. D. Pedro Landreau, y está á la disposicion de los sócios una cantidad de semilla de tabaco cuyo origen es la Habana, pero que ha sido cultivada por dos años en el país.

Agradecemos el obsequio, significando que el Sr. Landreau, es una de las pocas personas que recibiendo semillas de la Asociacion Rural, se han dignado dar cuenta del resultado obtenido y ofrecer parte de las cosechadas con el objeto de que sean distribuidas entre otros agricultores.

Socio Honorario—La Junta Directiva por resolucion de 7 del presente, ha nombrado Socio Honorario de la Asociacion Rural al Sr. D. J. A. Barral, Secretario perpetuo de la Sociedad Central de Agricultura de Francia. Hé aquí la nota que lo acredita.

Montevideo, Julio 9 de 1877.

Señor:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay ha acordado para Vd. el título de Socio Honorario de la misma, como muestra de la simpatía que le merecen sus trabajos en provecho y adelanto de la agricultura y de las industrias que de ella dependen.

Las Sociedades rurales no tienen fronteras, son grupos de trabajadores que convergen al mismo fin y en el periodo histórico que atravesamos, los rurales de todas las esferas nos hemos impuesto la obligacion de provocar la resolucion de todos aquellos problemas que directa ó indirectamente puedan influir en el bienestar de las sociedades humanas, alentándonos mutuamente en el trabajo.

Siendo la Francia el cerebro del mundo y siendo Vd. Secretario perpetuo de la Sociedad Central de Agricultura de Francia, saludamos en Vd. á los agricultores franceses y á la Honorable Corporacion de la Sociedad Central de Agricultura.

Dios guarde á Vd. muchos años.

D. Ordoñana,
Secretario perpetuo.

D. Zorrilla,
Presidente.

Sr. D. J. A. Barral, Secretario-perpetuo de la Sociedad Central de Agricultura de Francia

Edictos—Con motivo de varios edictos promulgados últimamente por la Gefatura de San José, la Junta Directiva ha pasado al Superior Gobierno la nota que en seguida se trascribe.

De esperar es que el Gobierno ha de prestar toda su atencion á esa nota, privando así que los habitantes de campaña se vean diariamente sorprendidos con disposiciones, que aunque quizá bien intencionadas, los perjudican grandemente en sus derechos é intereses.

Montevideo, Julio 10 de 1877.

Señor Ministro:

La Junta Directiva que presido me encarga dirigirme á V. E. acompañándole el N.º 3 del periódico *El Centinela* de San José, que contiene tres resoluciones del Gefe Político de aquel Departamento, contrarias las tres al espíritu eminentemente justiciero que predomina en los actos del Superior Gobierno que hace observar, cumplir y ejecutar las leyes de su armonia.

Las consideraciones del edicto sobre los perros tiene, Sr. Ministro, su razon de existencia con la aplicacion lisa y llana de la ley, tal como lo establecen los arts. 725 y 726 del Código Rural y que responden á un pensamiento de alta prevision.

El edicto sobre estaqueo de cueros es contrario al espíritu regenerador de la ganaderia industrial, amparada como ella se encuentra hoy por el Superior Gobierno y las razones de edictos semejantes, podrian en otros tiempos pasar por motivos de prevision, pero hoy aquellos motivos han desaparecido con la aplicacion verdadera de las leyes, que el Superior Gobierno sigue, con aplauso, haciendo ejecutar.

Para proceder al remate de los ganados del Sr. D. José Diaz, la Directiva Rural cree que el Gefe Politico de San José lo hará tal como lo determina la seccion 2.^a del titulo 4.^o del Código Rural y finalmente como lo indica el art. 635.

Por todo lo espuesto la Directiva Rural espera que V. E. ha de tomar en consideracion la solicitud que motiva esta comunicacion y que en consecuencia se ha de servir ordenar al Sr. Gefe Politico de S. José, deje sin efecto el edicto de 27 de Junio sobre estaqueo de cueros y se atenga á los edictos del 25 de Junio y 5 de Julio á las prescripciones del Código Rural.

Dios guarde á V. E. muchos años.

D. Ordoñana,
Secretario perpetuo.

D. Zorrilla,
Presidente.

A S. E. el Sr. D. José M. Montero (hijo),
Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Registro de marcas—En la consulta hecha por el Ministerio de Gobierno. la Junta Directiva se ha expedido con el siguiente informe:

Exmo. Sr.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural evacuando el informe pedido por V. E. en el presente expediente, dice:

Que por el Reglamento de las secciones 3.^a y 11.^a del Código Rural, aprobado por el Superior Gobierno en 23 de Febrero del corriente año, solo pueden registrarse nuevas marcas de los sistemas de numeracion progresiva, que hayan sido patentados y en la forma que establece el art. 29, sin necesidad de solicitud ni papel sellado: pues como todas

aquellas marcas que resultasen duplicadas, deberán ser reformadas segun el art. 22, están comprendidas en la exencion de papel sellado que acuerda el Superior Gobierno por las razones aducidas en el art 7.^o.

Para los registros de los sistemas de numeracion progresiva, basta con el cumplimiento de los arts. 27 á 30 del Reglamento citado.

En la reglamentacion de marcas se tuvo muy presente evitar tramitaciones inútiles; y por esto, el que quiere adquirir una marca nueva, comprará cualesquiera de los inventores patentados la que le parece y pasa al Registro general, á que se le estienda el boleto en la forma que determina el artículo 29, pagándolo segun el artículo 31.

Sin embargo, para mayor garantia de la inscripcion de las marcas, habria conveniencia en que el comprador de una marca dejase en la oficina constancia de su adquisicion.

La oficina central no tiene que formar otros registros por ahora, que los provisionarios, y en la forma estricta que determinan los artículos 14 á 25, con los antecedentes que recibirá segun los artículos 8.^o y 13, cuando se levanten los padrones por las gefaturas respectivas.

En cuanto á la clase de papel sellado que deba usarse para las trasferencias segun el art. 36 corresponde á V. E. el determinarlo: nuestra opinion seria que el sello no pasase del valor de *un peso*, puesto que hay conveniencia pública en estimular á todos los habitantes del pais á que se dediquen á los ramos de la produccion agro-pecuaria, que tanto propende el Superior Gobierno á desarrollar, evitando todas las tramitaciones innecesarias y dispendios excesivos.

Juzgamos exacta la interpretacion que dá el Sr. Director al art. 31:

La toma de razon por transferencia, está en el mismo caso que los boletos que otorgará segun el art. 29 y los que á su tiempo dará por la inscripcion en el *Registro definitivo*, que será el título de propiedad de la marca, despues de pasar por la comprobacion y justificacion de mejor derecho.

Respecto á los registros de señales, en el artículo 37 tiene la oficina autorizacion suficiente para su organizacion.

Ha consultado verbalmente á esta Junta Directiva el Sr. Director, la forma en que debia hacerse la inscripcion de una marca, cuyo dueño la usa en varios departamentos—y

nuestra opinion acorde con el Sr. Director, es, que debiéndose tomar nota en cada Departamento de las marcas que se usen, segun lo espresa el art. 30, el interesado sacará tantos boletos como sean los departamentos en que haya de usarla—y un solo boleto, aunque tenga varios establecimientos en un mismo departamento.

Esta es la opinion de la Junta Directiva pero V. E. en su ilustrado criterio, resolverá como juzgue mas conveniente.

Saludan con toda consideracion á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Junio 28 de 1877.

Enrique Artagaveytia,

Vocal-Secretario.

D. Zorrilla,

Presidente.

Dos cosechas de trigo al año—

La Junta Directiva ha informado en el expediente del Sr. Acuña, que lo fué nuevamente sometido por el Ministerio de Gobierno, en los términos siguientes:

Exmo. señor:

Evacuando el informe solicitado por V. E., la Junta Directiva dice que: continuando agena al conocimiento de los procederes empleados por el señor Acuña, para obtener de un modo regular y permanente, la segunda cosecha anual de trigo y siéndole por consecuencia imposible juzgar de la bondad de los medios y resultados económicos que por aquel su proceder se conseguirian, se cree inhibida de abrir un juicio acertado en este asunto.

El recto criterio de V. E. sabrá dar á las preterciones del Sr. Acuña, el giro que juzgue mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 2 de 1877.

E. Artagaveytia,

Vocal-Secretario.

D. Zorrilla,

Presidente.

Animales útiles á la agricultura

—Ahora que estamos próximos á entrar en la época bárbara de la destruccion de los nidos, y despues de recordar á nuestros estimados lectores, lo mucho que sobre los pájaros hemos dicho ya en repetidas ocasiones, recomendamos la lectura de las siguientes líneas á los dueños de propiedades y agricultores en general.

El murciélago.—Es falso que ataque á lassalchichas y jamones que se cuelgan en las chimeneas para curarlos.—No hace daño alguno ni chupa la sangre de los niños, ni la leche de las vacas.—Se alimentan de moscas, abe-

jorros, escarabajos, mariposas nocturnas, cuyas orugas causan tantos perjuicios, y otros insectos dañinos.

El topo.—No es cierto que coma uvas ni hojas.—Se alimenta de gusanos, lombrices, ciempies y otras larvas subterráneas, y de escarabajos, grillo talpas, etc., devorando de cada vez una cantidad igual á la mitad de su peso.

La musaraña.—No es venenosa, ni hace mal alguno, y presta en la superficie del suelo, iguales servicios que el topo debajo de él.

El erizo.—Es una fábula que este animal suba á los árboles, sacuda las ramas para hacer que caigan los frutos, y despues revolcándose sobre ellos, lleve á sus hijuelos.—Solo se alimenta de insectos, caracoles, escarabajos, lombrices y sabandijas de todas clases particularmente ratones.—Es enemigo encarnizado y siempre vencedor de las víboras.

El buho, la lechuza, la corneja, el mochuelo.—Animales tan sumamente útiles, que un sabio naturalista los ha calificado de verdadera bendicion para las comarcas en que habitan.—Se alimentan de ratas, ratones, abejorros, langostas, etc.—Una sola pareja de buhos, lleva á su nido en una noche once ratones.—¿Será necesario decir que estas pobres aves, no son mensajeras de malas nuevas, ni atraen desgracia alguna?

Los pájaros.—Las aves pequeñas insectivas ó sea comedoras de insectos, son los más decididos auxiliares de la agricultura.—Entre éstas se cuentan los pegarebordes, las curruacas, los picamaderos, los ruiseñores, las nevattillas, los picamaderos, los papamoscas, las golondrinas, los vencejos, las chotacabras, los estorninos, los grajos, los cuellillos, los gorriones, los gilgueros, los abejarucos y muchos más.

Es inmenso el bien que hacen los pájaros, y esta sola razon deberia bastar para que no se les persiguiese.

El sapo.—Otro animal calumniado: se asigura que muerde, y es falso; basta observar sus mandíbulas, para convencerse de ello.—Se afirma que es venenoso y tampoco es cierto.—Se le atribuye, por último, la costumbre de chupar la leche de las vacas y las cabras, y esto es tan exacto como los demás. Obsérvese la constitucion de su boca, y se verá que no puede chupar.—En cambio no se alimenta de vegetales y si únicamente de insectos, escarabajos, larvas, gusanos y sobre

do de caracoles.—Los ingleses los compran en Francia, pagándoles á cinco duros la docena, para soltarlos en sus jardines, á fin de que destruyan los insectos y caracoles que los asolan.

Hé aquí en extracto la hoja de servicios de algunos animales, á quienes se persigue encarnizadamente porque no se los conoce.

No se destruyan tan útiles séres y los campos se verán libres de la langosta y demás plagas.

Aparato para destruir la langosta—Creemos de utilidad la publicacion de la siguiente reseña que hace un colega de la máquina para extinguir la langosta, inventada por el ingeniero mecánico D. Manuel Aguirre en Madrid.

«Consta esta de un aparato que funciona como las bombas centrifugas, tan generalmente conocidas: mas sobre ellas tiene la ventaja de operar en la superficie del terreno, ó bien á la mínima profundidad, y sobre un cuerpo más ligero que el agua. Una vez arastrada la langosta, con todas las materias ligeras que se encuentran en la superficie del terreno, por el aparato aspirador, vienen á caer sobre dos cilindros que, triturando toda la materia, la deja convertida en una masa pulposa, que bien pudiera emplearse para abono por su riqueza en nitrógeno.

El aparato, que va montado sobre dos ruedas, puede conducirse con facilidad, atendiendo á su poco peso; y la manga de aspiracion funciona en todos sentidos, y hasta la mayor altura: la profundidad, sin embargo, no podrá exceder de seis á ocho metros por bajo de la superficie del suelo.»

Alteraciones y falsificaciones de la harina y la miel—La harina se puede falsificar con yeso ó greda. En ambos casos se conoce poniendo una pala de hierro al fuego y cuando empieza á tomar calor se echa sobre ella un puñado de harina, esta se quema toda, al paso que el yeso ó la greda conserva un color blanco.

La miel, espuesta alternativamente al calor y al frío, puede entrar en fermentacion; entonces se hace líquida pierde el olor agradable que tenia y contrae un gusto ácido y alcohólico.

Cuando la miel está cara ó empieza á espesimantar un principio de fermentacion que la convierte en líquido, los comerciantes la mezclan harina en proporcion de una onza

por libra; si la miel acaba de cogerse, le añaden agua y la batan fuertemente para formar una masa homogénea. Tambien suele estar mezclada con almidon, harina de patatas, castañas, en las mismas proporciones.—En este caso si la miel se calienta, lejos de retirarse toma consistencia. Si se le hecha agua fría, la miel pura se disuelve, pero no las demas materias.

Influencia de los pinos en la cantidad de agua pluvial que cae sobre una comarca; estado higrométrico del aire y del suelo—

Vemos en la reciente memoria publicada por M. L. Frautrat, que los pinos ó árboles resinosos tienen la propiedad de condensar los vapores en tan superior grado, que la diferencia que existe entre estos y los robles, llega hasta mas de un 10 por 100, segun las observaciones realizadas en los encinales del bosque Halatte. Tambien dice que el aire que circula por los pinares, contiene generalmente muchos mas vapores acuosos en disolucion que no los terrenos despoblados ó llanuras sin vegetacion arborea y que la evaporacion inferior producida por la copa de los árboles el musgo ó yerbas que cubren el suelo, es seis veces menor que fuera del mismo bosque por que la humedad se conserva mas tiempo que en los sitios que carezcan de plantas. Bajo la copa de los pinos la evaporacion dice que es mucho mas rápida que bajo de las encinas, robles y demas árboles forestales, resultando de estos datos que consigna el inmenso servicio que realmente prestan los pinares, en los terrenos secos, arenosos llanuras pedregosas donde por falta de humedad son improductivas y que además impiden el arrastre de tierras por las aguas pluviales, atenuando la fuerza de las corrientes.

Enfermedades de las plantas

de tomate—En un periódico italiano de agricultura, el señor Maffuttis asegura que, con una disolucion compuesta de agua y una décima parte de esta, de sulfato de hierro (caparrosa verde), se rocía la parte de la planta atacada por la enfermedad esta desaparece muy pronto, debiéndose, empero, procurar que no se mojen con ello las partes sanas ó plantas no atacadas.

Añade que si la enfermedad no cediera á la primera aspersión, deberá repetirse por

segunda vez, lo que siempre será con buen éxito.

Manteca artificial—Su fabricación en estos últimos años ha aumentado considerablemente, pues existe cerca de Viena la fábrica de M. Liesing, que cada día prepara tanta manteca, cuanto podría sacarse de 300 vacas, y á pesar de esto no puede satisfacer á todas las demandas que se la hace. El director de la escuela agraria de Molling, que ha tenido ocasion de estudiar y probar dicha manteca, dice que quien quiera que tuviese preconcebidas falsas ideas, ó juicio en contra de este nuevo medio de alimentacion, podría desvanecersele luego con asistir á la fabricacion y gustando el manjar así preparado. Aunque la manteca artificial no pueda sustituir en todos los usos á la comun, sin embargo, es indudable que, á causa de su bajo precio, encontrará rápida propagacion y entrará á formar parte del consumo general de las familias. Por eso solo, no disminuirán los pedidos de manteca para los agricultores que ejercen con conciencia la adu teracion, ni sufrirán tampoco todos cuantos no saben conducirse con galanteria, y falsifican los productos con mucha desenvoltura.

Riqueza africana—Hace pocos dias fué leida ante la Sociedad Artística de Lóndres una estensa memoria relativa á los varios recursos con que cuenta el comercio en la corte marroquí, de la que tomamos las siguientes líneas:

«En casi toda la parte Norte, el trigo se produce con una abundancia tal que no puede concebirse, resultando de aquí ser el consumo mucho menor que la produccion, lo cual dá lugar á que tengan que almacenarse grandes partidas. Para que el trigo almacenado no se deteriore han adoptado (los naturales de aquel país) un sistema que les dá excelentes resultados y que podia ser empleado en la India, Cabo de Buena Esperanza, y en los demás países que tengan los terrenos áridos y secos como allí. El sistema que ellos emplean consiste en abrir una excavacion en forma de cono, la que es mas ó menos grande y profunda segun sea la cantidad de trigo que en ella quiere guardarse; regularmente tienen la cabida necesaria para meter 2000 cuarteras; una vez depositado el trigo en la excavacion, esta se cierra herméticamente con una argamasa y el trigo que allí se guarda de esta manera se conserva por espacio de 20 ó 30 años sin deteriorarse en lo más mínimo.

Tambien hay en aquel país además de los celebrados cueros marroquíes, ricas minas de oro, plata, azufre, hierro y otros varios metales, las que han ido desarrollando el comercio de una manera considerable. Este

desarrollo mercantil principió especialmente en 1856, en cuya fecha fué celebrado un tratado con Inglaterra, en virtud del cual esta última ha obtenido grandes beneficios, y á estos mismos beneficios es debido que se intente ahora estudiar en Lóndres los medios para darle todo el impulso posible.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS

CUEROS vacunos secos angostos de mutadero de 70 á 71 rls. las 40 lbs.

Id. id. id. de campo de todo estaqueo de 69 á 70 id.

Id. id. id. id. desechos de 61 á 62 id.

Mercado firme é interés por los de peso

CUEBOS de potro, secos de 11 á 12 rls las 10 libras.

Id. id. id. desechos de 5 1/2 á 6 id.

Sostenidos.

CUEROS lanares mestizos de grasería 110 á 115 rles lib.

Id. id. id. de campo 105 á 108 id.

Id. id. criollos 50 á 55 id.

Id. id. pelados, 12 á 14 rls. docena.

Id. id. de corderitos 2 1/2 á 3 rls. id.

En suba y fácil venta.

CERDA colas de potro largas con garras, 26 á 27 \$ qq.

Id. id. de vaca lavada, 20 á 21 \$ id.

Id. mezcla buena campo 17 á 17 1/2 id.

Id. id. de los rios, 15 á 16 id.

Id. corta, 13 á 14 id.

Cerda floja.

CUEROS de nonatos y terneritos—2 1/2 á 3 \$ docena.

LANA mestiza fila 1.ª de establecimientos conocidos 34 á 35 rls. arb.

Id. id. buena de 1.ª 33 á 34 id.

Id. id. regular de 2.ª 32 á 33 id.

Id. id. mestizona de 3.ª 50 á 32 id.

Id. criolla sucia de 22 á 23 id

Firmes y casi sin ninguna existencia.

SEBO derretido—de 18 á 19 rls. arb.

Id. pisado—de 13 á 14 id. id.

Solicitados.

GRASA de potro—17 á 18 rls. arb.

ASTAS de novillo y vaca mezcladas 40 á 45 \$ millar.

Firmes.

PLUMAS de avestruz de 24 á 26 rls. lb.

GARRAS secas sin entardelar de 18 á 20 rls. qq.

MAIZ nuevo de 36 á 40 rls. fanega.

Id. viejo de 45 á 50 id. id.

CEBADA de 40 á 44 rls. fanega.

TRIGO—Mezclas generales de 60 á 66 rls. fanega

Id. Americano—64 á 68 id. id.

Flojos.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Rozas y Martinez.

Casa de consignaciones, Cerro Largo 25.